

La Cámara

REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

INFORME ECONÓMICO

La solidez macro, nuestro principal baluarte, la estamos perdiendo por el populismo.

ENTREVISTA

Modernizar la logística es clave para impulsar el comercio exterior.

LA CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO ONLINE

El país atraviesa un cambio estructural en la forma de consumir y competir debido al crecimiento acelerado del comercio electrónico que, además, sigue teniendo un espacio inmenso por desarrollar.



edém

 Magdalena



CANAVAL 185



 San Isidro

Próxima entrega



 San Isidro

Entrega inmediata⁽¹⁾



 Surco

Entrega inmediata



Mas información



SUPERÁVIT POPULISTA = DÉFICIT FISCAL

CONSEJO DIRECTIVO 2025-2026

PRESIDENTE

Roberto De La Tore Aguayo

PRIMER VICEPRESIDENTE

Franklin Ramiro Salas Bravo

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Maria Gabriela Fiorini Travi

TESORERO

Jaime Armando García Díaz

VOCALES

Omar Cárdenas Martínez

Juan Alberto Lazarte Carranza

Luis Juan Nevares Robles

Alberto Germán Ego Aguirre Yañez

PAST PRESIDENT

Rosa Bueno de Lercari

DIRECTORES

Alfieri Peirano Torriani

Ángel Néstor Acevedo Villalba

Antonio Gnaegi Urriola

Bernardo Furman Wolf

Dante Nicolás Mendoza Ymaña

Dina Cecilia Tarrillo Aguilar

Giovanna Del Carmen Cortez Lewis

Carlos Fernando Javier Butrón Fernández

Gabriel García Morel

Jorge Hiraoka Gutiérrez

Jorge Carlos Lira De Las Casas

José Antonio Julio Ernesto Casas Delgado

José Omar Cabanillas Lavini

John Daniel Gleiser Schreiber

Luis Alberto Pérez Taiman

Luis Guillermo Marroquín Postigo

Mario Pasco Lizárraga

Yuriko Milagros Huayana Zúñiga

Peter Michael Anders Hornung

Pier Carlo José Levaggi Muttini

Rizal Andrés Bragagnini Oliver

Rudolf Becker Rodríguez De Souza

Sarela Anita Alberca Risco

GERENTE GENERAL

Carlos García Jerí

DIRECTOR INSTITUCIONAL

Carlos Posada Ugaz

La aprobación de diversas normas por parte del Congreso que incrementan el gasto corriente viene generando presiones sobre las cuentas públicas y podría contribuir a un mayor déficit fiscal, es decir, llevarnos a un nivel de gasto superior a los ingresos disponibles del Estado.

Esta tendencia resulta preocupante porque podría debilitar uno de los principales pilares que han sostenido la estabilidad macroeconómica del país en las últimas tres décadas: la disciplina fiscal, alcanzada con esfuerzo y responsabilidad institucional.

Entre las iniciativas aprobadas figuran disposiciones referidas al nombramiento de docentes, la homologación de remuneraciones de trabajadores CAS con otros regímenes del sector público, el otorgamiento de gratificaciones y CTS a dichos trabajadores, nuevos gastos deducibles del Impuesto a la Renta, así como el incremento de pensiones a docentes jubilados —una medida observada por el Ejecutivo y pendiente aún de revisión parlamentaria—.

No se trata de desconocer las legítimas aspiraciones de los jubilados ni las justas demandas de los trabajadores, sino de recordar que cualquier mejora en las condiciones laborales o pensionarias requiere una fuente de financiamiento clara y sostenible.

En este contexto, resulta importante mencionar el papel del Tribunal Constitucional, cuya reciente interpretación permite al Parlamento proyectar o disponer gastos futuros siempre que no impliquen desembolsos inmediatos o que sean graduales y sujetos a disponibilidad presupuestal. Esta disposición ha generado un espacio de interpretación que podría facilitar la aprobación de normas con impacto fiscal significativo, como lo ha advertido el Consejo Fiscal.

De acuerdo con el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima, el déficit fiscal podría cerrar en torno al 2,4 % del PBI este año. Para el próximo ejercicio, la situación podría tornarse más exigente, dado que el Proyecto de Presupuesto General de la República 2026—presentado por el gobierno anterior—contempla un incremento del gasto corriente de 5,9 % respecto al 2025.

En esa línea, sería recomendable que el Ejecutivo y el Parlamento mantengan un diálogo técnico y constructivo orientado a introducir las correcciones necesarias al proyecto presupuestario, de modo que se garantice la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Cabe recordar que la Constitución establece como fecha límite para la aprobación del Presupuesto el 30 de noviembre. Si no se aprueba antes de esa fecha, entra en vigencia automáticamente el proyecto remitido por el Ejecutivo.

Asimismo, es fundamental que el Ministerio de Economía y Finanzas ejerza un liderazgo claro, técnico y previsor que permita contener presiones de gasto y preservar el equilibrio fiscal.

El equilibrio fiscal no debe entenderse como una consigna tecnocrática, sino como una condición esencial para asegurar el crecimiento sostenido, la estabilidad económica y la previsibilidad que el país necesita para seguir avanzando.



Roberto De La Tore

Presidente de la Cámara de Comercio de Lima

ÍNDICE



10

INFORME IEDEP

EL COMERCIO ELECTRÓNICO PRESENTA UN CRECIMIENTO SOSTENIDO Y PROPICIA UN CAMBIO ESTRUCTURAL EN LA FORMA DE CONSUMIR Y COMPETIR EN EL PERÚ



14

RETAIL

EL PRECIO VA DEJANDO DE SER LA VARIABLE CLAVE PARA UNA VENTA EN EL COMERCIO DIGITAL

16

ENTREVISTA

JORGE ROMÁN: PERÚ REQUIERE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA FORTALECER LA COMPETITIVIDAD LOGÍSTICA

6

ECONOMÍA

LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS SON EL NUEVO FREnte DE VULNERABILIDAD

20

CONSULTORIO CCEX

¿CUÁL ES EL IMPACTO DE LAS MEDIDAS ANTIDUMPING EN EL SECTOR TEXTIL?

26

COMERCIO EXTERIOR

PERÚ Y JAPÓN REFUERZAN SU RELACIÓN ECONÓMICA CON MÁS COMERCIO, INVERSIÓN Y PROYECTOS

La Cámara

REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL

Bernardo Furman Wolf

COORDINADOR DE RELACIONES PÚBLICAS

Daniel Santillán Hernández

REDACCIÓN

Maribel Huayhuas Vargas

Juan Vargas Sánchez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Javier Corzo Salas

Roberto Inga Noteno

FOTOGRAFÍA

Francisco Gonzales

ANÁLISIS ECONÓMICO

Instituto de Economía y Desarrollo

Empresarial (IEDEP)

ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR

Instituto de Investigación y Desarrollo

de Comercio Exterior (Idexcam)

ANÁLISIS LEGAL

Centro Legal de la CCL

JEFE DE PUBLICIDAD

Robert Sosa Herrera

EJECUTIVOS DE PUBLICIDAD

Ricardo Angelats Corzo

Julissa Donayre Sarango

Silvia Verónica Rengifo

Margoth Rivera Guillen

Monica Sanchez Chamache

Publicidad: publicidad@cameralima.org.pe

NUESTRAS SEDES

SEDE JESÚS MARÍA

Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María.

Teléfono: (511) 463-3434

SEDE SAN MARTÍN DE PORRES –

CENTRO FINANCIERO FIORI: Av. Tomás Valle 499 B - Oficina 7-A

Teléfono: (511) 219-1843

SEDE GAMARRA

Jr. Gamarra 653,

Of. 601 (Galería Plaza), La Victoria.

Teléfono: (511) 219-1840

SEDE SANTA ANITA

Centro Bancario - Carretera Central

193 Oficina 15 - Santa Anita

Teléfono: (511) 219-1510

SEDE OFICINA CALLAO - LIMA CARGO CITY

Av. Elmer Faucett N° 2851, piso 3, oficina 30.

Teléfono: (511) 219-1838

SEDE AREQUIPA

Av. Metropolitana s/n (Edificio City Center - Quimera)

4to piso Torre Norte, Challapampa, Cerro Colorado,

Ciudad de Arequipa.

IMPRESIÓN:

NAVARRETE FLEXO IMPRESIONES S.A.

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL LEY N° 26905, REGISTRO N° 2001-3291

La Cámara de Comercio de Lima precisa que los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación en tanto se cite la fuente. La Cámara no se solidariza necesariamente con el contenido de los suplementos, especiales, comerciales, columnas de opinión y avisos publicitarios.

INICIA TU CAMINO AL ÉXITO CON **FRANQUICIAS TINBET**

+700 LOCALES
EN TODO EL PERÚ



AUTORIZADO POR:



Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



BENEFICIOS PARA FRANQUICIADOS



Alta
RENTABILIDAD



Asesoría Legal
Y COMERCIAL



Marketing
360°



Retorno de
INVERSIÓN



Soporte y
ATENCIÓN 24/7

INICIATIVAS LEGISLATIVAS EL NUEVO FREnte DE LA VULNERABILIDAD FISCAL

Si bien la solidez macroeconómica del Perú ha permitido enfrentar crisis internacionales y políticas, la persistencia del incumplimiento de las reglas fiscales podría deteriorar gradualmente el grado de inversión del país.



Jessica Rodríguez

Economista

Instituto de Economía y Desarrollo
Empresarial de la CCL

La principal fortaleza de la economía peruana es su estabilidad macroeconómica, una gestión prudente de la política monetaria y fiscal. Esta solidez se refleja en una baja inflación, de 1.4% en los últimos doce meses, un déficit fiscal contenido y un nivel de deuda pública moderado, entre otros indicadores que respaldan la credibilidad del país ante los mercados internacionales.

No obstante, en los últimos años se ha hecho más difícil cumplir las reglas fiscales. Retomar el principio de responsabilidad fiscal y fortalecer el control sobre los principales indicadores fiscales es una obligación para evitar un deterioro del riesgo



Dale a tu evento un toque WOW



- * Bodas
- * 15 años
- * Grados
- * Activación de marcas
- * Moda
- * Babyshower
- * Reencuentros
- * Corporativos



¡NO ES SOLO UN VIDEO

es un show en 360° para tu evento!

- * Videos ilimitados con efectos
- * Entrega de videos en segundos
- * Marcos personalizados
- * Música de su preferencia

Captura cada momento
y hazlo viral



Gestionamos
tus redes
SOCIALES
Páginas WEB
xxxxx

xxxxx
Flyers e
invitaciones
DIGITALES
Marketing
xxxxx
Publicidad
en general
Videos
Diseño de Logos



Trabajos con IA



360 PRODUCCIONES

967 213 660

fashioncam360



fashioncam360.com

LA PERSISTENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS FISCALES PODRÍA DETERIORAR GRADUALMENTE EL GRADO DE INVERSIÓN DEL PAÍS



país y preservar el acceso a financiamiento en condiciones favorables.

En esta línea, el Consejo Fiscal ha advertido que el Congreso de la República se ha convertido en un riesgo creciente para la estabilidad macroeconómica del país. Según su informe, diversas leyes aprobadas en los últimos años están afectando el equilibrio de las finanzas públicas. A esto se suma un importante paquete de nuevas medidas que podrían comprometer aún más la situación fiscal del país.

El diagnóstico es alarmante, el actual Congreso ha aprobado 229 leyes con impacto fiscal negativo, de las cuales, 101 fueron promulgadas por insistencia, sin considerar las observaciones técnicas del Poder Ejecutivo ni de las entidades especializadas. Estas normas aprobadas representan un costo fiscal

acumulado cercano a los S/ 35,800 millones, monto que pudo haberse reducido si el Ejecutivo y el MEF hubiesen ejercido con mayor firmeza sus atribuciones para impugnar dichas medidas ante el Tribunal Constitucional. Por el contrario, solo el 50% fueron observadas, evidenciando una marcada pasividad institucional.

El panorama futuro es aún más incierto. Existen 352 iniciativas presentadas por el Congreso, de las cuales las diez más costosas desencadenarían pérdidas anuales de S/ 25 mil millones. Según el Consejo Fiscal, si estas propuestas llegaran a materializarse, la trayectoria del déficit fiscal podría alcanzar 5.5% del PBI en 2026, y 6.4% hacia 2036, lo que tendría un efecto dominó sobre la deuda pública, que escalaría del 32% del PBI en 2025 al 70% en la próxima década.



MUCHAS DE ESTAS LEYES HAN SIDO PROMULGADAS POR INSISTENCIA, ES DECIR, EN CONTRA DE LA OPINIÓN TÉCNICA DEL PODER EJECUTIVO

Leyes con impacto fiscal adverso promulgadas por insistencia por periodo parlamentario, 2006-2025 (número total de leyes)



Nota: La suma por periodo parlamentario solo considera el acumulativo de las barras azules las cuales consideran información hasta el 18 de octubre del penúltimo año en cada Congreso. Información actualizada al 18 de octubre de 2025.

Fuente: Congreso de la República, El Peruano. Elaboración: DEM-STCF.

En este contexto, la responsabilidad de contener esta tendencia recae principalmente en el Ejecutivo, que debe ejercer con firmeza su rol técnico y jurídico, rechazando medidas que incrementen el gasto corriente y comprometan la sostenibilidad de las finanzas públicas lo que a su vez se traduce en menores ingresos para financiar proyectos de infraestructura y desarrollo, fundamentales para impulsar la productividad y el crecimiento.

Si bien la solidez macroeconómica del Perú ha permitido enfrentar crisis internacionales y amortiguar desequilibrios fiscales en el pasado, la persistencia del incumplimiento de las reglas fiscales podría deteriorar gradualmente el grado de inversión del país. Resulta imperativo que la sociedad civil y el sector privado demanden un marco institucional predecible y responsable, que garantice la sostenibilidad intergeneracional de las cuentas públicas.

EL COSTO FISCAL PUDO HABERSE REDUCIDO SI EL EJECUTIVO Y EL MEF HUBIESEN EJERCIDO CON MAYOR FIRMEZA SUS ATRIBUCIONES PARA IMPUGNAR DICHAS MEDIDAS ANTE EL TC



Inteligencia de negocios a tu servicio!!



Estudios de Satisfacción /NPS



Cliente Incognito



Diagnóstico de Nuevos Mercados



Imagen & Posicionamiento de Marca



Pruebas de Producto & Empaque



Y muchos más, de acuerdo a tus necesidades.

Síguenos en nuestras redes:



www.ccrlatam.com

(01) 716-2621



CUORE

Medimos el **pulso** de cada oportunidad

CRECIMIENTO SOSTENIDO Y CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO ONLINE EN PERÚ

El país atraviesa un cambio estructural en la forma de consumir y competir debido a la consolidación y crecimiento acelerado del comercio electrónico que, sin embargo, sigue teniendo un espacio inmenso para crecer.



Óscar Chávez

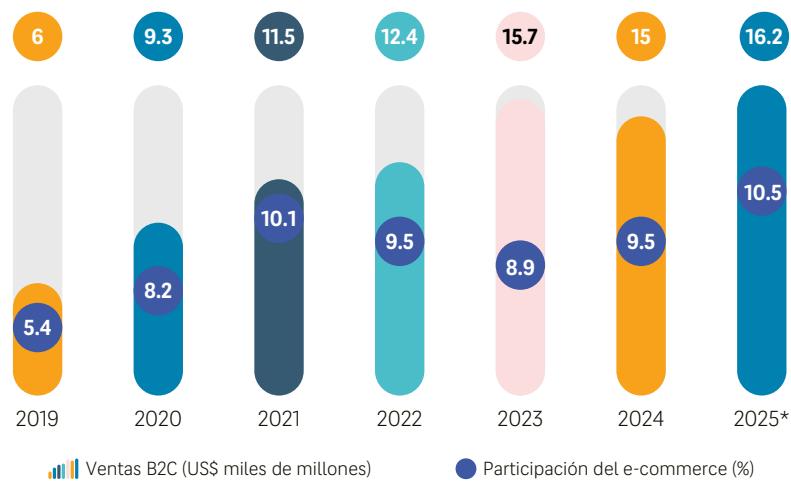
Jefe del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la CCL

El comercio electrónico en el Perú ha dejado de ser un canal alternativo para convertirse en un motor relevante de la economía digital. La creciente conectividad, la adopción tecnológica y los nuevos hábitos de consumo han impulsado su expansión sostenida. De acuerdo con el informe Digital & Trends: E-commerce in Peru 2025, este sector representa alrededor del 10,5% del comercio minorista nacional, lo que sitúa al país en una posición intermedia en la región, aunque con una de las tasas de crecimiento más rápidas de América Latina. Esta evolución refleja el proceso de consolidación de un ecosistema digital cada vez más integrado al desarrollo económico formal.

Entre 2019 y 2024, las ventas en línea alcanzaron un acumulado cercano a US\$ 60 mil millones, con un récord de US\$ 15 mil millones solo en 2024. Este avance se explica por la rápida adopción tecnológica, el aumento de la confianza del consumidor y la búsqueda de alternativas de compra más eficientes. El número de compradores digitales pasó de 6 millones en 2019 a 18,7 millones en 2024, triplicándose en apenas cinco años, lo que evidencia un cambio estructural en la forma de consumir y competir en el mercado peruano.



EVOLUCIÓN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN EL PERÚ (2019-2025)



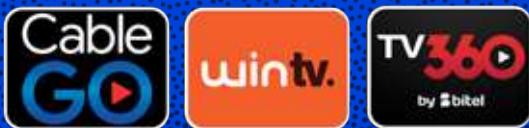
Fuente: statista

Fuente: IEDEP

@BHTV.PERU



BUSCANOS EN TU
SEÑAL DE CABLE FAVORITO



ENTRETENIMIENTO,
NOTICIAS Y CULTURA

CONTACTO
999 097 025



WWW.BHTV.PE

PERÚ FRENTE A AMÉRICA LATINA

En el contexto regional, el Perú ocupa una posición intermedia frente a los líderes del comercio electrónico en América Latina. Brasil y México concentran más del 55,5% del mercado regional en 2025, seguidos de economías como Argentina y Chile. Frente a estos referentes, el Perú muestra un crecimiento vigoroso, aunque todavía con una participación limitada en términos de volumen.

Entre las ventajas competitivas del mercado peruano destacan tres factores clave. Primero, la digitalización acelerada de las empresas: el número de negocios que venden en línea pasó de 65 mil en 2019 a más de 332 mil en 2023, un salto superior al 400%. Segundo, la predominancia del comercio móvil, ya que en 2024 el 74% de las ventas online se realizaron vía smartphones. Tercero, la diversificación de los métodos de pago, con una fuerte presencia de tarjetas de débito

10.5 %

de las ventas del sector Retail se realiza por comercio electrónico. En Brasil o México ese canal representa hasta el 20 %.

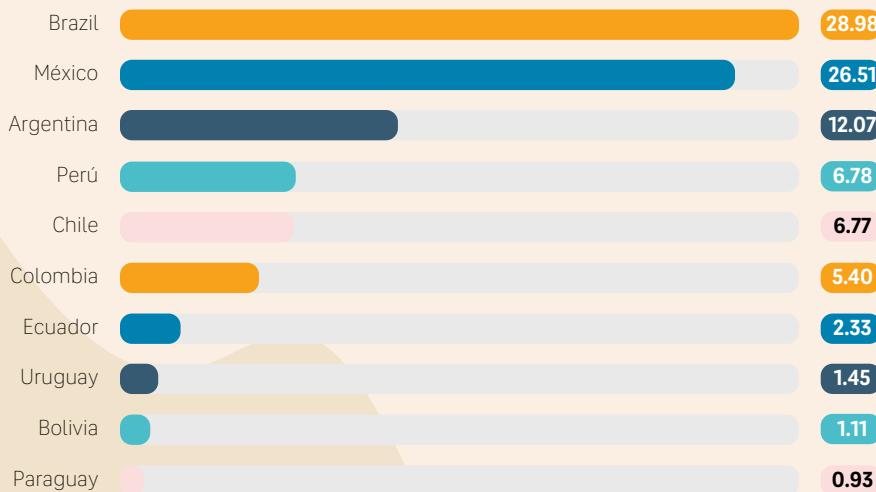


(50%), crédito internacional (24%) y la expansión de los pagos cuenta a cuenta (A2A), cuya participación se prevé aumente hacia 2030.

No obstante, persisten desafíos estructurales que limitan la competitividad del país. El comercio electrónico aún representa solo el 10,5% del total del retail, cifra inferior a la de México o Brasil, donde la penetración supera el 20%. Además, los marketplaces extranjeros como Mercado Libre, Temu, AliExpress y Shein concentran gran parte del tráfico y del valor transaccionado, desplazando a actores locales. Finalmente, las brechas logísticas continúan afectando la experiencia del consumidor en tiempos de entrega, costos de envío y cobertura fuera de Lima.

DISTRIBUCIÓN DEL MERCADO DE COMERCIO ELECTRÓNICO EN AMÉRICA SUR Y MÉXICO

(En %) 2025



Fuente: statista

Fuente: IEDEP

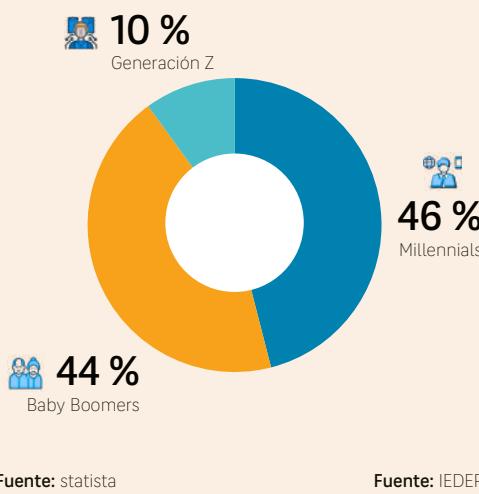
SECTORES

El e-commerce en el Perú evidencia un mercado en rápida transformación, con sectores que crecen a ritmos distintos, pero de manera sostenida. El segmento de alimentos y bebidas lidera el volumen proyectado, con ingresos estimados en US\$ 3.87 mil millones hacia 2029, impulsado por los supermercados online, los aplicativos de delivery y el aumento de compras digitales de productos de consumo masivo. Las categorías con mayor crecimiento durante 2024: telecomunicaciones lidera ampliamente con un 72%, seguido por entretenimiento con 58% y productos para mascotas con 43%. En niveles más moderados se ubican educación (36%),

moda (34%) y tecnología (30%), evidenciando una diversificación del consumo digital en distintos segmentos del mercado. Cabe destacar que dentro de la moda mantiene una fuerte atracción: ropa (47%) y calzado (36%) fueron las categorías más compradas en 2025. En servicios, el delivery de restaurantes concentra el 35% de las reservas online, consolidándose como la opción más frecuente.

El social commerce muestra un crecimiento notable: en 2025, el 66% de los internautas realizó compras a través de redes sociales, transformándolas en canales transaccionales directos. Marketplaces como Temu alcanzaron un Valor Bruto de la Mercancía (GMV, por sus siglas en

PARTICIPACIÓN DE COMPRAS ONLINE POR GRUPO DE EDAD (2025)



LOS MILLENIALS Y BABY BOOMERS CONCENTRAN MÁS DEL 90 % DE LAS COMPRAS ONLINE, LO QUE EVIDENCIA UN SECTOR CONSOLIDADO EN SEGMENTOS CON MAYOR PODER ADQUISITIVO

inglés: Gross Merchandise Value) GMV de US\$ 172 millones en su primer año, mientras que Mercado Libre y Falabella superan los US\$ 400 millones anuales. El canal móvil domina: el 74% de las ventas online se genera desde smartphones. En cuanto al perfil del consumidor, millennials y baby boomers concentran más del 90% de las compras, y las mujeres representan el 54% del total.

En métodos de pago, predominan las tarjetas de débito (50%) y crédito (24%), aunque crecen los pagos cuenta a cuenta (A2A), que ganarán peso hacia 2030. El 44% de los compradores online ya elige entregas sostenibles, ubicando al Perú en segundo lugar regional después de México. En conjunto, el mercado peruano combina

dinamismo, diversidad y potencial, aunque persisten retos logísticos y de desarrollo de plataformas locales. Su futuro dependerá de consolidar sectores de alto crecimiento e integrar innovación, sostenibilidad y tecnología móvil en la experiencia digital.

EL CONSUMIDOR DIGITAL

El auge del comercio electrónico en el Perú viene acompañado de una evolución del perfil del comprador digital, marcada por la madurez de los consumidores y la diversificación de canales. Los millennials y baby boomers concentran más del 90% de las compras online, superando a la Generación Z, lo que evidencia un consumo digital consolidado en segmentos con mayor poder adquisitivo. En cuanto al género, las mujeres representan el 54% de las

compras, reflejando su liderazgo en las decisiones de consumo digital.

El smartphone se ha convertido en el centro de la experiencia de compra: el 74% de las ventas online se realiza desde dispositivos móviles, tendencia que seguirá fortaleciéndose con la expansión del 5G. Asimismo, el social commerce continúa en ascenso: dos de cada tres internautas peruanos (66%) ya compran directamente desde redes sociales como Instagram, Facebook o TikTok, difuminando las fronteras entre entretenimiento y transacción.

La sostenibilidad también gana terreno como nuevo criterio de consumo. El 44% de los compradores online ya utiliza opciones de entrega sostenible, ubicando al Perú en el segundo lugar regional tras México. Este cambio evidencia una conciencia ambiental en crecimiento y una preferencia por marcas que integran responsabilidad social en su cadena de valor.

CONCLUSIONES

El Perú se encuentra en una fase de crecimiento acelerado del comercio electrónico, con un fuerte potencial de expansión y dinamismo que se apoya en la rápida adopción del comercio móvil y social, que se perfilan como los principales motores de la próxima etapa, especialmente entre consumidores jóvenes y urbanos. Sin embargo, la alta dependencia de marketplaces extranjeros limita la competitividad de los actores locales, lo que plantea la urgencia de fortalecer un ecosistema digital propio.

Para capitalizar estas tendencias, resulta esencial mejorar la infraestructura logística que permita reducir costos y tiempos de entrega, especialmente fuera de Lima, y fomentar la competitividad de plataformas locales mediante programas de apoyo y alianzas público-privadas. Asimismo, la educación digital y financiera debe convertirse en una prioridad para consumidores y pequeños negocios, fortaleciendo la confianza y el uso de medios de pago electrónicos.

MÁS QUE EL PRECIO, HOY IMPORTA LA LOGÍSTICA

Durante el foro Retail 10.0: IA y Omnicanalidad en la Era del Retail organizado por el Gremio de Retail y Distribución de la CCL, la experta Yuriko Huayana resaltó que el consumidor hoy quiere comprar donde quiera, cuando quiera y que le lleven el producto a donde el quiera.

El consumidor peruano se ha vuelto más exigente, más digital, pero más humano también, y las empresas del sector Retail deben adaptarse a esta nueva realidad si es que quieren mantenerse en el mercado, afirmó Yuriko Huayana, gerente general para América del Sur en la plataforma para el comercio digital VTEX durante su participación en el X Foro Internacional Retail 10.0: IA y Omnicanalidad en la Era del Retail.

La experta sostuvo que, según datos del portal Statista, el Perú está actualmente entre los cuatro mayores mercados de América Latina para las ventas online, y sin embargo, para la mayoría de empresas peruanas el canal digital es apenas entre el 5 % y 10 % de su negocio; es decir, que las compañías tienen un gran mercado de comercio electrónico por explorar.

“Quienes se están quedando con esas ventas son grandes plataformas como Shein, Temu y Mercado Libre, que están vendiendo mucho incluso en provincias y lugares donde una empresa tradicional piensa que no puede vender. Se está perdiendo la batalla no por precio u ofertas, sino en la experiencia que se brinda al consumidor”, dijo Huayana.

En ese punto, la ejecutiva señaló que si bien el precio todavía funciona (y allí están las ventas en los Cyber Days, por ejemplo) ya no es el gatillador de compra que era antes. Hoy, el consumidor digital está dispuesto a pagar más por la comodidad de que le lleven el producto en menos de media hora.

“Para satisfacer al consumidor de hoy, se tiene que tener la logística preparada. Hoy, más que el precio, lo que vende es la logística”, precisó.

“El 72 % de los consumidores quiere libertad para elegir su canal de compra, puede querer un call center, WhatsApp, enviar mensajes o visitar una tienda, y las empresas deben estar preparadas para ofrecer esa omnicanalidad. El consumidor pide comprar dondequiera, cuando quiera y como quiera”, detalló.



“El comercio digital y la IA no deben desvincularnos de lo humano”

En el foro Retail 10.0: IA y Omnicanalidad en la Era del Retail también destacó la presencia de la estrella de televisión y empresaria del sector Belleza, Gisela Valcárcel, quien advirtió que la inclusión del formato digital y del uso de la Inteligencia Artificial no deben desvincularnos de lo humano: “Hay que conocer al cliente al que nos queremos dirigir y hay que querer entregarle un producto o un servicio de excelencia”, recomendó.

“Si algo deseas, es que las cosas salgan con excelencia”,

manifestó y consideró que esa importancia que le brinda a satisfacer al cliente ha sido la clave de su éxito.

De otro lado, Gisela indicó que para prestar ese servicio de excelencia también se requiere estar capacitado, además de estar atento a los cambios en el mercado, como son hoy los cambios tecnológicos y la digitalización.

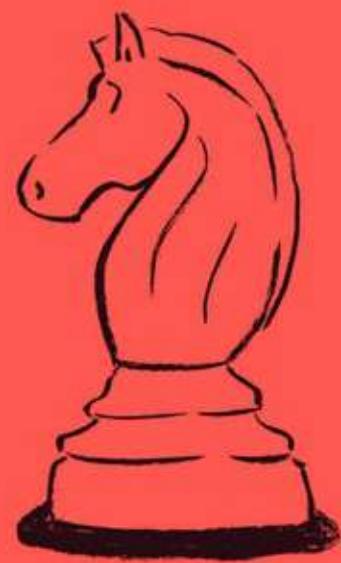
En ese sentido, recordó el refrán que su madre siempre le repitió y que es válido para cualquier empresario: camarón que se duerme, se lo lleva la corriente.



*** La estrategia de un jugador de ajedrez, la precisión de un cirujano y la resistencia de un corredor de maratón.**

Eso es lo que obtienes cuando contratas a nuestro equipo con 96 años de experiencia para anticipar y resolver problemas de propiedad intelectual.

valencia@valencialawoff.com.pe.
(51) 421 1527 / (51) 441 2714
Av. Angamos Oeste 1475, Miraflores
www.valencialawoff.com.pe



Valencia
IP LAWYERS

“MODERNIZAR LA LOGÍSTICA ES CLAVE PARA FORTALECER EL COMERCIO EXTERIOR”

El presidente del Sector Logístico del Gremio de Comercio Exterior (X Com) de la Cámara de Comercio de Lima, Jorge Román, alertó que la congestión portuaria, las brechas en infraestructura y las tensiones comerciales internacionales exigen una estrategia integral que fortalezca la competitividad logística del país.

POR: MARIBEL HUAYHUAS
MHUAYHUAS@CAMARALIMA.ORG.PE

¿Cuáles considera que son los principales desafíos que debe superar el sector logístico peruano para mantener su ritmo de crecimiento y competitividad en los próximos años?

Tomando en cuenta que las exportaciones e importaciones peruanas registrarán un crecimiento sostenido, resulta fundamental que este avance esté acompañado por un sector logístico moderno y eficiente. Para ello, es prioritario cerrar brechas estructurales, especialmente en el Puerto del Callao, cuya situación es crítica debido a la congestión, siendo además un punto que concentra la mayor parte de las operaciones marítimas del país.

En ese sentido, es urgente implementar un antepuerto que agilice el flujo de carga y fortalecer la infraestructura vial y portuaria en las regiones de modo que los terminales del norte y sur puedan movilizar



mayores volúmenes con menor recorrido. Asimismo, promover el cabotaje marítimo permitiría integrar mejor el territorio y reducir los costos logísticos; sin embargo, persisten limitaciones tributarias que obstaculizan su desarrollo.

¿Estas preocupaciones fueron escuchadas por las autoridades competentes?

Sí. El Gremio de Comercio Exterior (X Com) de la CCL planteó estos temas en las mesas técnicas convocadas por la Autoridad Portuaria Nacional y el Mincetur. Así también se presentó ante el Mincetur y al MEF un informe donde se describe los problemas tributarios y propuestas para impulsar el cabotaje marítimo. Asimismo, se ha sostenido reuniones con el MTC para analizar la conexión entre los puertos del Callao y Chancay.

De esta manera, mantenemos un contacto permanente no solo con nuestros agremiados, sino también con las respectivas autoridades con el fin de abordar la problemática en el sector y que surjan alternativas de solución.

Frente a los recientes problemas de congestión y tráfico marítimo a nivel mundial, así como el aumento en los costos de los fletes, ¿qué medidas deberían adoptar las empresas para mitigar el incremento de los costos logísticos?

En los últimos años, esta situación se ha vuelto recurrente. La congestión en rutas marítimas y los conflictos geopolíticos terminan por impactar en el costo del transporte haciendo que los fletes se encarezcan. Esto hace que nuestras importaciones y exportaciones resulten siendo más onerosas.

En el sector logístico prácticamente existe una convivencia con esta situación. Por ello, ante este escenario, las empresas deben planificar estratégicamente su transporte, ya sea marítimo o aéreo. En el caso del transporte marítimo, conviene evaluar entre usar un contenedor completo (FCL) o una carga consolidada (LCL), según la disponibilidad y el volumen. Además, se recomienda pactar los fletes con anticipación para congelar los incrementos.

¿De qué manera la actual tensión comercial entre China y Estados Unidos está influyendo en las decisiones de las navieras respecto a las rutas hacia América del Sur, en particular, hacia el Perú?

La política comercial de Estados Unidos, no solo con China, sino también respecto a otros países, está impactando en las rutas marítimas. En el caso específico del país asiático, las tensiones comerciales podrían reducir el intercambio entre ambas economías, lo que obligará a las navieras a explorar otras rutas que ofrezcan mayor estabilidad.

URGE IMPLEMENTAR UN ANTEPUERTO EN EL CALLAO Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PORTUARIA EN REGIONES

En ese contexto, se prevé una reconfiguración de las rutas globales con el fin de diversificar los flujos comerciales. América del Sur, y particularmente el Perú, podrían convertirse en un punto estratégico dentro de este nuevo mapa logístico. El puerto de Chancay representa una oportunidad clave, al ofrecer una conexión directa con Asia y posicionarse como un futuro eje del corredor logístico Latinoamérica-Asia.

En un contexto de elecciones presidenciales, ¿cuáles considera que serán los principales retos y riesgos para el sector logístico y del comercio exterior durante el próximo año?

Creo que el principal reto del próximo gobierno en materia de comercio exterior es abordar los problemas del sector logístico como un tema urgente. Infraestructura y competitividad debenser puestos sobre la mesa como temas prioritarios porque el comercio exterior es uno de los motores de crecimiento del país.





TENSIONES COMERCIALES ENTRE EE. UU. Y CHINA LLEVARÍAN A NAVIERAS A EXPLORAR OTRAS RUTAS MÁS ESTABLES

Asimismo, se debe mantener la política comercial de apertura de mercados para permitir la diversificación y promoción nuestros productos de exportación. Tenemos tratados de libre comercio que están en negociación, como el de la India y Emiratos Árabes Unidos a la espera que se concluya pronto.

En cuanto a riesgos, siempre en época electoral se genera una etapa de incertidumbre debido a las diferentes opciones políticas y económicas. Esperemos que se mantenga la estabilidad y sigamos aplicando las medidas que favorezcan al desarrollo del país.

Tras la realización del IX Foro Internacional de Valoración Aduanera, ¿cuáles fueron los principales temas y conclusiones que marcarán la agenda aduanera en los próximos años?

El foro permitió un valioso intercambio entre expertos nacionales e internacionales, así como con autoridades aduaneras, quienes compartieron su visión sobre la valoración aduanera. Los temas abordados surgieron de casos planteados por nuestros asociados, los cuales fueron analizados y

presentados a la autoridad aduanera, que mostró total apertura para su revisión.

Entre las principales conclusiones, se destacó la necesidad de revisar normas y procedimientos locales para hacer más eficiente este proceso, en línea con el principio de facilitación del comercio.

Además, se subrayó que, pese a los avances, aún queda trabajo por hacer para garantizar que la aplicación del Acuerdo de Valor de la OMC refleje el precio real pagado por el importador.



Rovident:

Cuidamos sonrisas, creamos confianza.



Rovident es una red odontológica comprometida con brindar atención integral y humana, combinando tecnología de vanguardia con un equipo profesional altamente calificado. Con sedes en los distritos de San Borja, San Isidro y Surco la clínica se ha posicionado como un referente en salud dental en Lima Metropolitana.

Fundada en 2003, Rovident nació con el propósito de acercar una odontología moderna, accesible y confiable a más familias. Desde entonces, ha mantenido una filosofía centrada en la prevención, la ética profesional y la mejora continua.

En Rovident, cada sonrisa recibe un plan personalizado. Ofrecemos desde tratamientos preventivos y estéticos hasta especialidades avanzadas como ortodoncia, implantología y rehabilitación oral. Nuestro enfoque integral garantiza resultados funcionales, estéticos y duraderos. Contamos con un equipo multidisciplinario de odontólogos especializados y equipamiento de última generación. Esta combinación nos permite realizar diagnósticos precisos y tratamientos más cómodos, seguros y eficientes. Además, creemos que cada sonrisa cuenta una historia. Por eso, más que tratar dientes, acompañamos personas. Nos esforzamos por crear una experiencia cálida, transparente y orientada al bienestar del paciente.

A través de programas de prevención, campañas de salud y convenios corporativos, Rovident contribuye activamente al bienestar dental de la comunidad. Nuestro objetivo es seguir creciendo sin perder la cercanía que nos caracteriza. Descubre por qué miles de pacientes confían en Rovident. Agenda tu cita y empieza a sonreír con nosotros.

San Borja

Av. San Borja Norte 743
980 495 871

San Isidro

Av. Petit Thouars 2866
987 747 754

Surco

Ca. Mercaderes 152
980 495 051



@clinicodentalerovident



@rovidentodontologica



RovidentPeru



Clinicos Rovident



@ClinicasRovident2023

¡EXPERTOS CAPACITANDO PROFESIONALES DE ÉXITO!

Diplomados, cursos, programas de especialización y más

PROGRAMACIÓN

NOVIEMBRE – DICIEMBRE

EDUCACIÓN EJECUTIVA

TALENTO HUMANO

- 15 NOV** PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN **Docencia y Educación Superior**
18 NOV CURSO **Oratoria y presentaciones de alto impacto**

MARKETING Y VENTAS

- 17 NOV** PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN **Organización de eventos**
17 NOV DIPLOMADO EN **Gerencia Comercial**
21 NOV PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN **Marketing digital e IA: contenidos, pauta y Google Ads**
12 DIC MASTERCLASS **Ventas B2B y B2C**

CONTABILIDAD Y FINANZAS

- 17 NOV** PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN **Contabilidad para no contadores**

COMERCIO EXTERIOR

- 18 NOV** WEBINAR **Nuevas tendencias en los documentos de exportación: Certificado de Origen Digital y Cuaderno ATA**
20 NOV MASTERCLASS **Negocios sostenibles en Europa: Normativas y oportunidades para empresas latinoamericanas**

ADMINISTRACIÓN

- 25 NOV** DIPLOMADO EN **Administración**

GESTIÓN PÚBLICA

- 05 DIC** MASTERCLASS **PwC Empresas 2026 Riesgos Legales & Desafíos Tributarios - Laborales**

Medidas antidumping y su impacto en el sector textil



MAYENNE MALPARTIDA

Coordinadora de Promoción de Importaciones CCEX

El sector textil peruano desempeña un rol clave en la economía nacional tanto en empleo como en manufactura; sin embargo, enfrenta una fuerte presión por la llegada de importaciones de productos a precios muy bajos, lo que ha mermado su competitividad. En octubre de 2025, el Indecopi dispuso extender por cinco años las medidas antidumping aplicadas a las importaciones de tejidos mezcla de poliéster-algodón originarios de Pakistán como parte de las acciones orientadas a proteger a la industria nacional frente a prácticas de competencia desleal.

En los últimos años, las importaciones de productos textiles confeccionados han aumentado un 52,5 %. En ese mismo periodo, el precio de importación (FOB) se redujo en casi 46 %, lo que evidencia el ingreso de productos cada vez más baratos.

Como resultado, las importaciones ganaron una mayor participación en el mercado peruano, mientras que la producción nacional y las ganancias de las empresas locales comenzaron a disminuir.

Estos datos muestran claramente la fuerte presión que enfrenta la industria textil peruana ante la competencia de productos extranjeros a bajo costo.

El recurso a las medidas antidumping brinda un alivio necesario e inmediato para los fabricantes peruanos;

pero al mismo tiempo, plantea interrogantes sobre la sostenibilidad a mediano y largo plazo de una industria que depende de la protección.

Para que la industria textil peruana no quede rezagada, es imprescindible que las políticas de defensa comercial vayan acompañadas de estrategias que impulsen la innovación, la eficiencia y la diversificación de mercados. De lo contrario, la protección podría generar dependencia o freno a la modernización.

En un entorno global caracterizado por cadenas de valor complejas y proveedores múltiples, la competitividad no se asegura únicamente por barreras externas.

Las medidas antidumping ofrecen una herramienta relevante para resguardar la industria textil peruana frente a prácticas comerciales desleales y su aplicación en octubre de 2025 marca una respuesta actualizada, pero la clave para un crecimiento sostenido radica en la capacidad de adaptación.

Mejorar la calidad, adoptar tecnologías más limpias, acceder a nichos de mercado y exportar con valor agregado son tareas ineludibles. Encontrar un equilibrio entre proteger la producción nacional y abrirse al mundo constituye el principal desafío que enfrentan los empresarios y responsables de comercio exterior en el Perú.

DIGITAL TALENT

"Impulsando el desarrollo del talento para la nueva era digital"

¡SÚMATE COMO SPONSOR!

Tu marca puede liderar la **transformación del talento digital**.

Posiciona tu empresa a **más de 1,000 ejecutivos y decisores del sector**.



Escríbenos para más información

ASISTE AL EVENTO CON NOSOTROS

Aprenderás de **speakers nacionales e internacionales** y conectarás con líderes que están redefiniendo el futuro del trabajo.

Descubrirás las **últimas tendencias en gestión del talento, transformación digital y liderazgo**.



Solicita información de entradas aquí

**JUEVES 04
DE DICIEMBRE**



Centro de Convenciones CCL
Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María

**Hora:
08:45 a.m.**

LEY N° 32460: NUEVO IMPULSO AL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

La actualización de la norma amplía el alcance de Oxi para incluir actividades de operación y mantenimiento



Álvaro Gálvez Calderón
Gerente legal

Cámara de Comercio de Lima
agalvez@cameralima.org.pe

El 12 de octubre de 2025, se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Ley N° 32460, que modifica la Ley N° 29230, norma que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, conocida como Ley de Obras por Impuestos (Oxi).

Estas modificaciones buscan perfeccionar la operatividad del mecanismo, ampliando las actividades que pueden ejecutarse, mejorando la gestión financiera y fortaleciendo la articulación entre el Estado y el sector privado. A continuación señalamos las principales novedades:

SELECCIÓN DE EMPRESAS

Se refuerza el rol de las entidades públicas en la selección de la empresa privada ejecutora. Ahora, además de los gobiernos regionales y locales, también las entidades del Gobierno Nacional y las universidades públicas pueden llevar a cabo el proceso de selección, con la asistencia técnica de PROINVERSIÓN, e incluso encargarle la totalidad del procedimiento.

Si no existen dos o más postores o interesados, se podrá recurrir a la adjudicación directa, para simplificar el trámite.

DERECHOS QUE PUEDEN RESTRINGIRSE O SUSPENDERSE

Si bien las entidades del Gobierno Nacional ya estaban facultadas para ejecutar proyectos mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, la Ley N° 32460 amplía dicho alcance para incluir actividades de operación y mantenimiento de las inversiones ejecutadas. Antes, la norma solo preveía la operación temporal en proyectos de saneamiento por un año.

Asimismo, se precisan las fuentes de financiamiento de los Certificados de Inversión Pública del Gobierno Nacional – Tesoro Público (CIPGN), que ahora pueden provenir no solo de Recursos Ordinarios, sino también de Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados, conforme al presupuesto institucional de la entidad.

Se reitera que estos certificados no constituyen operaciones de crédito público.

CIPRL: FUENTES Y TRIBUTOS

En el caso de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL), se amplían los tributos que pueden utilizarse para su aplicación: Además del Impuesto a la Renta (IR) de tercera categoría, ahora pueden emplearse el Impuesto Temporal a los Activos Netos, los IR del régimen especial y del MYPE, el Impuesto Especial a la Minería, el IGV y el ISC.

El uso de los certificados podrá alcanzar hasta un 80% de los pagos a cuenta, regularización o deudas tributarias, sin orden de prelación.

También se incorporan las donaciones y transferencias como nuevas fuentes de financiamiento de los CIPRL, siempre que su destino sea la ejecución de proyectos mediante el mecanismo Oxi.

Sé parte de la **XXVI EXPOPYME:**

**"Acceso al Financiamiento y
oportunidades en la Era de la IA"**

Conecta, Crece e Innova en el Perú

¿Eres emprendedor o empresario?

Este es tu espacio para **aprender** de los líderes que están transformando el ecosistema pyme en el Perú.



**Conferencias
con expertos**



**Networking
empresarial clave**



**Innovación
con IA**



**Talleres
especializados**

26 & 27
NOVIEMBRE
Hora: 08:30 a.m.



Centro de Convenciones CCL
Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María

**EVENTO GRATUITO
AFORO LIMITADO**

*PREVIA INSCRIPCIÓN



AUSPICIADORES



hiking

technology

Rovident

DG TALENT

Salazar Salazar & Asesores

NUEVAS REGLAS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Respecto de las controversias surgidas en la ejecución de convenios de inversión, la ley señala que cuando las partes requieran un informe técnico, peritaje o pronunciamiento de un tercero, el plazo del trato directo (que es de 30 días hábiles) podrá prorrogarse hasta por 60 días hábiles adicionales. El inicio de conciliación o arbitraje no suspende la ejecución del convenio, salvo disposición contraria del reglamento.

INFORME PREVIO CON PLAZOS DEFINIDOS

La Contraloría mantiene la obligación de emitir el Informe Previo para los proyectos OxI, pero ahora con plazos máximos específicos según el tipo de inversión:

Hasta 10 días hábiles para proyectos de inversión individuales y 15 días para aquellos que incluyan varios proyectos.

Hasta 7 y 10 días hábiles, respectivamente, para inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación o reposición. El informe se limita exclusivamente a aspectos que comprometan la capacidad financiera del Estado, y su pronunciamiento no tiene carácter vinculante.

CERTIFICACIÓN Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

La modificación del artículo 17 encarga al MEF y a PROINVERSIÓN implementar programas de capacitación y certificación gradual de los funcionarios que intervienen en la priorización, selección y ejecución de proyectos bajo el esquema OxI. Asimismo, la Disposición Final Décimo Séptima permite la ejecución conjunta de proyectos y actividades de mantenimiento entre entidades de un mismo o distinto nivel de gobierno (nacional, regional, local o universidades públicas), siempre dentro de sus competencias y jurisdicciones.

SERVICIOS POR IMPUESTOS Y EJECUCIÓN PARALELA

La Ley N.º 32460 incorpora el nuevo artículo 3-A, que habilita la figura de los "Servicios por Impuestos". Con ello, las empresas privadas pueden financiar servicios públicos no vinculados directamente a obras, como la elaboración y actualización de instrumentos de planificación territorial (Planes de Desarrollo Urbano, Planes de Acondicionamiento Territorial, catastros, estudios de microzonificación, entre otros).

Asimismo, la Disposición Vigésimo Sexta introduce la metodología de "diseño y construcción paralela", que permite iniciar la ejecución física de las obras mientras se concluye el expediente técnico, agilizando los plazos sin afectar el control técnico y financiero.

SERVICIOS PÚBLICOS EN ZONAS RURALES Y DE EMERGENCIA

Otra novedad es la autorización a las entidades del Gobierno Nacional, regional, local y universidades públicas para gestionar y ejecutar servicios en materia de salud, vivienda, saneamiento y educación en zonas rurales, de frontera o de emergencia, con cargo a los mecanismos y fuentes previstos en la Ley OxI.

Los costos de dichos servicios podrán ser reconocidos mediante CIPGN o CIPRL, conforme corresponda.

TOPES Y USO DEL CANÓN

Se dispone que para los ejercicios 2025, 2026 y 2027, el MEF determine el Tope Máximo de Capacidad Anual de gobiernos regionales y locales aplicando el monto mayor entre los límites previstos en la Ley N.º 29230 y lo establecido en el DLN.º 1275 sobre responsabilidad fiscal.

Asimismo, se modifica el artículo 6.2 de la Ley de Canón para permitir que los recursos provenientes del canon se utilicen también en operación y mantenimiento de inversiones ejecutadas mediante el mecanismo OxI, lo que garantiza su sostenibilidad posterior.

ENCARGO A PROINVERSION

Se encarga a PROINVERSIÓN el seguimiento integral de todas las fases del mecanismo de Obras por Impuestos, en coordinación con el MEF, la Contraloría y otras entidades relacionadas.

**Asociado,
conoce tus
beneficios.**

+137 años

Potencia tu empresa con la CCL

Asesoría legal,
laboral y tributaria
gratuita.

Encuentra
proveedores
confiables en
nuestro Directorio
Empresarial CCL
Negocios.

Accede
al monitoreo
de comercio
exterior en
Camtrade Plus.

Participa de
eventos y
conferencias
exclusivas.

Accede a cursos y
diplomados con
convenios
internacionales:
ESAN, UP, Recla,
Quantum y otros.

Promociona
tus productos y
servicios en la
Vitrina Virtual.

+180 reuniones
empresariales

25% de descuento

¡Activa tu beneficio con el apoyo de nuestro
staff de atención!

219-1600

atencionasociado@camaralima.org.pe

(+51) 955 421 278 (solo mensajes)

¡Encuentra aquí tus beneficios!



Estar en la CCL es, pertenecer al
gremio privado más influyente del país.

JAPÓN, ALIADO ESTRATÉGICO PARA UNA PESCA SOSTENIBLE

La Comisión de Asuntos Marítimos, Portuarios y Aduaneros de la CCL afirma que ninguna embarcación pesquera japonesa está involucrada en la pesca ilegal dentro de las 200 millas del mar peruano.

El Perú y Japón mantienen una relación histórica y de mutua confianza, que se fortalece cada año a través del comercio, la inversión y la cooperación técnica en sectores clave como la pesca, la minería, la industria y la innovación.

En el ámbito pesquero, ambos países comparten el compromiso de promover una actividad sostenible, responsable y transparente, en beneficio de la economía peruana y de la preservación de los recursos marinos. La Comisión de Asuntos Marítimos, Portuarios y Aduaneros de la CCL ha reafirmado que las embarcaciones japonesas respetan estrictamente la soberanía marítima del Perú y las normas internacionales que regulan la actividad pesquera, lo que contribuye a fortalecer la cooperación bilateral en materia de control y fiscalización.

Según cifras oficiales, el Japón es uno de los principales socios comerciales del Perú en Asia, con un intercambio bilateral que superó los USD 4 391 millones en 2024, un 31.8% más que el año anterior. Las exportaciones peruanas hacia el Japón —lideradas por productos pesqueros, mineros y agroindustriales— continúan en ascenso, evidenciando el interés

del mercado japonés por productos sostenibles y de alta calidad.

En este marco, la Comisión de Asuntos Marítimos, Portuarios y Aduaneros de la CCL, presidida por Alberto Ego Aguirre, afirma que ninguna embarcación pesquera japonesa está involucrada en la pesca ilegal dentro de las 200 millas del mar peruano y destaca la importancia de reforzar los mecanismos de cooperación técnica entre ambos países para combatir la pesca ilegal y mejorar la trazabilidad de los recursos marinos, así como de impulsar proyectos conjuntos de investigación y desarrollo en acuicultura sostenible.

Afirmó que el diálogo con los países amigos como Japón es esencial para fortalecer la gobernanza del mar y garantizar que la pesca se realice bajo criterios de sostenibilidad y transparencia. “Japón es un socio confiable, con quien compartimos principios de respeto al medio ambiente y comercio justo”, destacó.

Asimismo, Ego Aguirre subrayó la necesidad de continuar trabajando con todos los países con presencia en el Pacífico Sur, así como autoridades nacionales para fortalecer los sistemas de control,



intercambio de información y cooperación científica, con el fin de proteger los recursos marinos y la competitividad del sector pesquero nacional.

Precisamente, la institución visitó la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú de la Marina de Guerra del Perú donde se conocieron el funcionamiento del Sistema de Información y Monitoreo del Tráfico Acuático y verificaron que las embarcaciones pesqueras extranjeras operan fuera de las 200 millas náuticas. Ante lo expuesto, la Comisión de Asuntos Marítimos, Portuarios y Aduaneros de la CCL reafirma su vocación de diálogo y cooperación internacional, en la convicción de que solo mediante la transparencia, la tecnología y la colaboración entre Estados se logrará erradicar la pesca ilegal y asegurar un futuro sostenible para las comunidades pesqueras del país.

GESTIONES DE LA CCL EN DEFENSA DE TU EMPRESA

Acciones realizadas por la Cámara de Comercio de Lima en favor de sus asociados de todo el país.



CCL plantea al presidente José Jerí la desburocratización en otorgamiento de licencias de funcionamiento

Una delegación de la Cámara de Comercio de Lima conformada por los directores José Cabanillas y Omár Cárdenas participó de una reunión con el Presidente de la República, José Jerí y otros gremios empresariales en Palacio de Gobierno. En la reunión se dialogó sobre la necesidad de impulsar la eliminación de barreras burocráticas, fortalecer el clima de negocios y promover un mayor flujo de inversión privada. Al término del evento, Cárdenas señaló como un punto a trabajar la desburocratización de las municipalidades en materia de licencias e indicó que la CCL impulsa iniciativas normativas que buscan más transparencia y efectividad.

OBTÉN LOS MEJORES PRODUCTOS

DOVER FUELING SOLUTIONS
SURTIDOR O DISPENSADOR ESTACIONARIO

FILL-RITE
SURTIDORES MANUALES 12 / 24 VOLTIOS Y 220 VOLTIOS

ACCESORIOS PARA CAMIONES CISTERNA

MEDIDOR PARA DESCARGA DE GRAVEDAD

SURTIDORES
"Tu mejor aliado en sistemas de control y depósito de combustible"

Franklin Electric FUELING SYSTEMS

ALMA FLEXICOMPT+

Call 01 441-7425 / 01 421-6396 | Call 985 335 999 / 998 326 606 | [f](#) [in](#) [yt](#)

sursa@surtidores.com.pe / atencionalcliente@surtidores.com.pe

FOROS Y SEMINARIOS PARA UN MEJOR EMPRESARIADO



Foro Internacional Retail

Durante el foro Retail 10.0: IA y Omnicanalidad en la Era Retail, Leslie Passalacqua, presidenta del Gremio Retail y Distribución de la CCL señaló que la transformación del sector retail que está provocando la tecnología digital y la Inteligencia Artificial (IA) debe ser asumida por las empresas del rubro, pero teniendo en claro cuál es su propósito y que cualquier solución que se implemente debe ser humanizada. La lideresa señaló que la IA debe considerar el propósito que tiene la empresa. "Necesitamos utilizar la IA, pero debemos hacerlo con propósito. Hay que saber para qué la vamos a usar y hay que humanizarla", indicó Passalacqua.

En ese sentido, Rubén Sánchez, CEO de Pastelería San Antonio, resaltó que un propósito bien constituido (como la empresa se compromete con sus usuarios y el mundo en general) es reconocido por los clientes y genera oportunidades comerciales. Sin embargo, señaló que la empresa y todos los miembros de la empresa tienen que ser fieles al propósito declarado, pues es una coherencia que, gracias a las redes sociales, el público supervisa en cada momento.



Perú - EFTA

Los resultados que ha generado, en los últimos 15 años, el acuerdo comercial entre el Perú y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein) fueron destacados en el encuentro "Conectando negocios, abriendo mercados: Perú-EFTA" organizado por la Cámara de Comercio Suiza en el Perú, con el apoyo de la Cámara de Comercio de Lima (CCL). Gabriela Fiorini, segunda vicepresidenta de la CCL y Pierre Giannoni, presidente de la Cámara de Comercio Suiza en Perú, coincidieron en destacar los beneficios que genera el intercambio comercial y tecnológico, comprometiéndose a seguir trabajando para un mayor acercamiento entre los países.

El evento contó con las exposiciones de la exvicepresidenta del Perú, Mercedes Aráoz, y directores general del Mincetur como Fernando Martínez, quien señaló que el Perú exporta al EFTA por USD 178 millones en productos mineros, agrícolas y de hilados; pero estas ventas podrían multiplicarse por siete.



Perspectivas del sistema financiero

Autoridades y empresarios participaron del Desayuno Empresarial "Perspectivas del Sistema Financiero Peruano: Riesgos y Oportunidades hacia 2026", organizado por el Gremio de Servicios de la CCL. Yolanda Torriani, presidenta del gremio, sostuvo que el sistema financiero peruano es uno de los más sólidos de la región, destacando su resiliencia y capacidad para seguir impulsando el crecimiento, considerando incluso un contexto preelectoral como el del 2026. En tanto, Juan Lazarte, vicepresidente del mismo gremio, resaltó la importancia de analizar el sistema financiero peruano en el contexto actual.

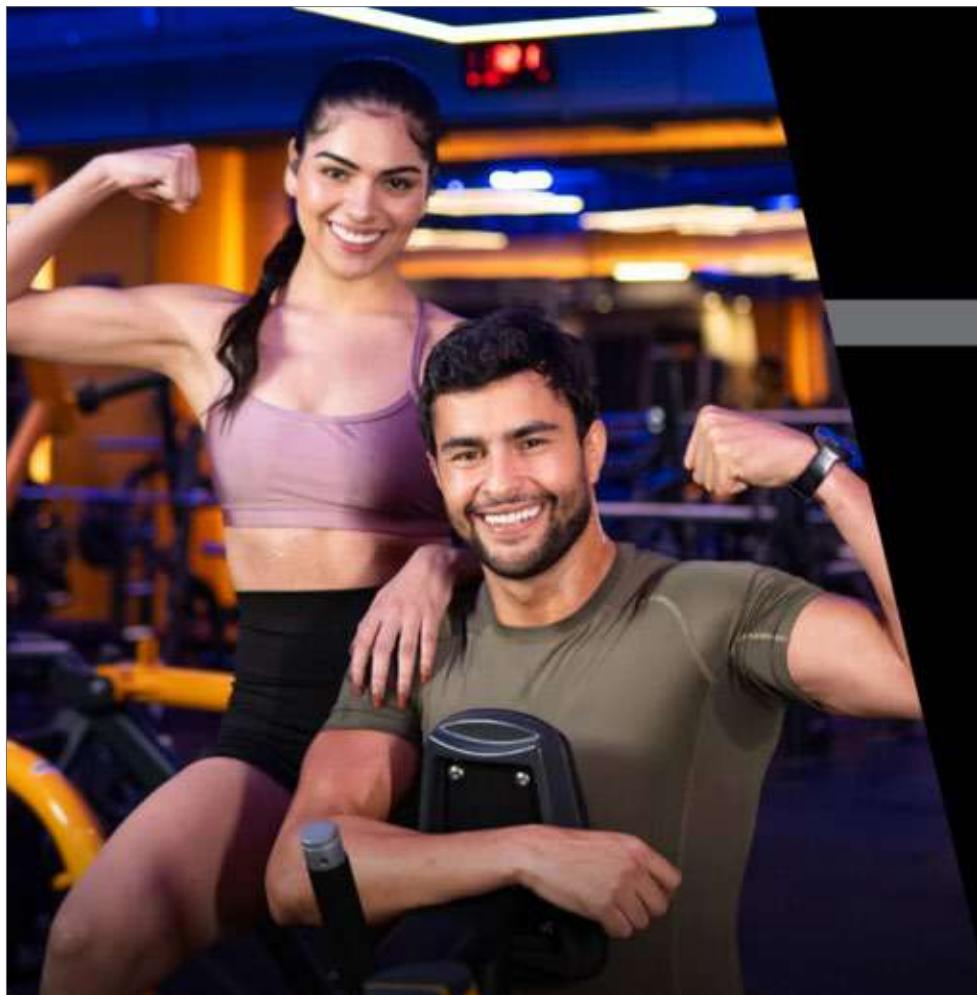


Lanzamiento Premio Ramón Remolina

Durante el homenaje que la Cámara de Comercio de Lima rindió a los periodistas en su día (1 de octubre) el presidente de la (CCL), Roberto De La Tore anunció la vigésima primera edición del Premio Anual "Ramón Remolina Serrano", certamen que desde 2004 reconoce la excelencia periodística y promueve la investigación sobre temas de alto impacto nacional. Para este año, el concurso abordará el tema "Economías ilegales y su impacto en el futuro del país", con el propósito de visibilizar cómo actividades ilícitas como el narcotráfico, la tala ilegal y el contrabando afectan el desarrollo económico, social e institucional a nivel nacional.

Congreso FIO 2025

En el marco del XXIX Congreso y XXX Asamblea General Ordinaria de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) 2025, denominado "Un Estado fuerte nace de una sociedad con derechos", el presidente de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Roberto De La Tore destacó que, según datos del Global Digital Report de 2024, las personas pasan en promedio más de siete horas al día conectadas a internet, lo que plantea nuevos desafíos sociales, jurídicos y éticos para las empresas. "La rápida adopción de la inteligencia artificial y la digitalización transforma los modelos de negocios y amplifica los riesgos para los derechos humanos. Por ello, la debida diligencia empresarial y conducta empresarial responsable son esenciales para el desarrollo económico y protección de los derechos humanos", enfatizó.



CONOCE NUESTRO PLAN BLACK CORPORATIVO

SIN EXCUSAS

BENEFICIOS

- Sin pago de matrícula
- Sin pago de mantenimiento anual
- Sin permanencia mínima
- Entrena en cualquier sede en el Perú y Latinoamérica
- Hasta 5 invitados al mes
- Accede a nuestros sillones de masajes

Para mayor información escríbenos a: planblack@smartfit.com

*Exclusivo para socios de la CCL

smart fit



CÁMARA
DE COMERCIO
LIMA

Transmitido por



YouTube



Certificado
gratuito

Foro internacional de Zonas Económicas Especiales Privadas

Impulsando la inversión,
promoviendo el desarrollo

Miércoles 12 de noviembre
9:00 a. m. a 1:00 p. m.



Cámara de Comercio de Lima
Centro de convenciones CCL



ALTO EN
GRASAS
SATURADAS

ALTO EN
AZÚCAR

EVITAR SU CONSUMO
EXCESIVO

ALTO EN
GRASAS
SATURADAS

ALTO EN
AZÚCAR

EVITAR SU CONSUMO
EXCESIVO

PANETÓN
PANETTONE

BIANCHI

RECETA ITALIANA
ITALIAN RECIPE

★★★
DESDE
SINCE
1994

★★★
DESDE
SINCE
1994



D I S F R U T A S U M Á G I C O S A B O R



46 años creciendo con las MYPES peruanas

Soluciones para tu negocio:



Cartas fianza



Garantías
Ambientales



Fideicomisos



Contáctanos

www.fogapi.com.pe

945 714 470

Avenida Camino Real 157, San Isidro